

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE CARÁCTER ORDINARIO DEL DIA 14 de OCTUBRE de 2016.**

En la Malahá a 14 de Octubre de 2016, siendo 20 horas se constituyó el Pleno de la Corporación municipal en el salón de actos de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria señalada para hoy, previa citación y en primera convocatoria.

Preside la sesión el Sr Alcalde D Jose Maria Villegas Jiménez, Concejales asistentes D^a Maria Gracia Diéguez Fernandez D Francisco Moreno Martin, D Javier Ramirez Fernandez , D^a Maria Salas Salas. D Félix Urbano Mendoza, D Antonio Martin Jiménez, D Ricardo de la Blanca Moreno. y D. Jose Lorenzo Sanchez

No asiste : Ninguno

Existe quorum suficiente para la válida celebración de la sesión.
Actúa de Secretario D Fernando Domínguez Arias. La presidencia abre la sesión con el siguiente orden del día.-

1.-- APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Habiéndose distribuido la convocatoria copia del acta de la sesión anterior, se pregunta por la Presidencia si alguno tiene que formular alguna objeción a la misma, no realizándose ninguna, por lo que el acta queda aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

2.-PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES 2017.-

Se efectúa propuesta de que los 2 días con el carácter de fiestas locales para 2017 sean el 12 y 15 de mayo.

Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba la propuesta, y que se notifique a la Dirección General de Trabajo a los efectos oportunos.

3.-APROBACION INICIAL DEL PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.-

Ha sido redactado el mencionado Plan, el cual es muy importante tenerlo debidamente tramitado, ya que es requisito para tener acceso a subvenciones de la Junta de Andalucía.

Por unanimidad de los miembros presentes se acuerda

Aprobar inicialmente el Plan de Instalaciones deportivas de la Malahá, y su exposición al público mediante edictos en el Tablon de anuncios y BO de la Provincia por plazo de 1 mes, para que cualquier interesado pueda examinarlo y presentar alegaciones. En el caso de que no se presenten, el acuerdo inicial se elevará a provisión sin necesidad de posterior acuerdo.

4.- Expte 3/16 de suplemento de creditos en el vigente presupuesto

Por la Presidencia se da cuenta del mismo, el cual se ha dado copia a los grupos.

Dada cuenta del estado de ejecución del presupuesto, existiendo una serie de gastos que no se pueden demorar para el ejercicio siguiente, se propone el siguiente expte de suplementos de creditos con cargo a disminución de otras partidas.

Propuesta que se eleva al Pleno, informada por Secretaria intervención.

BAJAS EN PARTIDAS

241-13116.- Laboral temporal piscina	17.581.65	
241-13120.- Laboral temporal infraestructura	15.000.00	
Suman	32.581.65	

Partidas a suplementar

341-13110 Laboral monitor deportes	2560.00	
1522-212.- Edificios y otras construcciones	4.000.00	
163-213.- Maquinaria y utillaje	3000.00	
330-489.- Cultura	3000.00	
450-609. Inversiones infraestructura	20.021.65	Suman
32.581.65		

Por seis votos a favor (4 del grupo socialista y dos del grupo popular) y tres abstenciones del grupo de izquierda unida. Se aprueba el expediente que antecede.

Que se exponga al publico por espacio de 15 dias hábiles mediante edictos en el BOP y tablón de anuncios, para que cualquier interesado pueda examinar el expte y presentar alegaciones, si no se presentan, se elevara a definitivo sin necesidad de posterior acuerdo.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por el Sr de la Blanca Moreno del grupo popular, que los plenos se hagan siempre a las 21 horas para poder facilitar la asistencia de concejales.

Por la Sra Salas Salas del grupo de izquierda unida que cuando soliciten documentación, se tenga acceso a ella en el plazo establecido de 5 dias y no se tarde varias semanas, a lo que se contesta por el Sra Alcalde que no se dio con anterioridad porque estaba incompleta.

Y siendo las 20.20 horas, no habiendo mas asuntos que tratar por la Presidencia se da por terminada la sesion, levantandose y extendiendose la presente Acta, en pliego de clase octava numero 0M0360634, de que como Secretario certifico.



EL SECRETARIO